



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana  
**Capitanía de Puerto de Buenaventura**

Buenaventura D.E., 04/02/2021  
No. 11202100259 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor  
Gustavo Valencia  
Capitán motonave LIZETH 1  
Corregimiento de la Bocana, Cel. 3136509791  
Buenaventura, D.E

ASUNTO: Comunicación apertura periodo probatorio inv. No. 11022020066 y citación diligencia

Me dirijo a usted con el fin de informarle que dentro de la investigación No. 11022020066 adelantada en contra del capitán y el propietario de la motonave LIZETH 1, matrícula CP-01-3031-T, por la presunta violación a las normas de marina mercante, con ocasión de los hechos ocurridos el 20 de septiembre de 2020, se dio apertura al periodo probatorio por un término de quince (15) días, conforme a lo establecido en el artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Teniendo en cuenta lo anterior me permito solicitarle comparecer a la diligencia de versión libre y espontánea, la cual se llevará a cabo de manera virtual el día miércoles 10 de febrero de 2021, a las 10:00 horas.

Para acceder a la mencionada diligencia en la fecha y hora antes señalada, debe hacerlo a través de la plataforma Microsoft Teams, por medio del siguiente enlace:

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_ODBmMzBmZmMtOWVmYi00MzdILWFiZWUtM2E4OTIzY2U4ZWZmz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22741a7bf5-5e0c-44e5-a2a0-56256ddce1f7%22%2c%22Oid%22%3a%228bde1106-d23f-4f92-8a3c-5cdd92e39f1b%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODBmMzBmZmMtOWVmYi00MzdILWFiZWUtM2E4OTIzY2U4ZWZmz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22741a7bf5-5e0c-44e5-a2a0-56256ddce1f7%22%2c%22Oid%22%3a%228bde1106-d23f-4f92-8a3c-5cdd92e39f1b%22%7d)

Igualmente me permito comunicar que en el proceso antes indicado, el miércoles 10 de febrero de 2021, a las 11:00 horas, se escuchará en diligencia de versión libre y espontánea al propietario de la motonave LIZETH 1, matrícula CP-01-3031-T, señor Miguel Dukmak Farrufia, a través de la plataforma Microsoft Teams, por el siguiente enlace:

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_YmEzMzA5MmEtZTVmMy00ZWU2LWFhNzQtZjJmYzkyMGVhMGQ4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22741a7bf5-5e0c-44e5-a2a0-56256ddce1f7%22%2c%22Oid%22%3a%228bde1106-d23f-4f92-8a3c-5cdd92e39f1b%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YmEzMzA5MmEtZTVmMy00ZWU2LWFhNzQtZjJmYzkyMGVhMGQ4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22741a7bf5-5e0c-44e5-a2a0-56256ddce1f7%22%2c%22Oid%22%3a%228bde1106-d23f-4f92-8a3c-5cdd92e39f1b%22%7d)

Finalmente, se le hace saber que en la diligencia puede estar asistido por un abogado si lo considera necesario. Lo anterior, con el fin de practicar todas las diligencias necesarias para

**"Consolidemos nuestro país marítimo"**

Dirección Calle 2da. No. 1-02 Edificio CP01, Centro, Buenaventura D.E.  
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

A2-00-FOR-015-V1

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-trabajo/validador>. LKIR mT35 X1fC UU97 kBI7 r66+ Plg=



La seguridad  
es de todos

Mindefensa



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto  
de Buenaventura**

esclarecer las circunstancias de modo, tiempo y lugar en el que ocurrieron los hechos, accionar el derecho a la defensa de todo investigado y darle celeridad a la investigación.

La presente citación además estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura hasta la fecha de la diligencia arriba mencionada y en la página electrónica de DIMAR.

Atentamente,

Capitán de Fragata JAVIER ENRIQUE GÓMEZ TORRES  
Capitán de Puerto de Buenaventura

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-trabajo/estudiante>: LKIR\_mT35\_X1fC\_UU97\_kB17\_r66+\_Plg=

***“Consolidemos nuestro país marítimo”***

Dirección Calle 2da. No. 1-02 Edificio CP01, Centro, Buenaventura D.E.  
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)